

CITYFRACTION · GUÍA · IMPUESTOS

Inversiones en el exterior y la DIAN: cuándo declarar activos

Si eres residente fiscal en Colombia e inviertes fuera del país, puede que debas declarar esos activos ante la DIAN. Explicamos la regla general.

4 min de lectura · cityfraction.com/blog/declarar-activos-exterior-colombia

Documento auténtico de CityFraction · Código de verificación CF-23K2-P83D · verifica en cityfraction.com/verificar?c=CF-23K2-P83D

PUNTOS CLAVE

- Deben declarar los contribuyentes de renta con activos en el exterior superiores a 2.000 UVT al 1 de enero.
- Con la UVT de 2025, de 49.799 pesos, el umbral equivalía a unos 99,6 millones de pesos.
- Para 2026, con una UVT de 52.374 pesos, el umbral es de 104.748.000 pesos.
- Esta guía es general: consulta a un contador para tu caso.

Qué es la declaración de activos en el exterior

La declaración anual de activos en el exterior es una obligación informativa de la DIAN. Su objetivo es que la autoridad tributaria conozca los bienes y derechos que los residentes fiscales colombianos tienen fuera del país. No es un impuesto en sí misma, pero su incumplimiento puede generar sanciones.

Se presenta de forma virtual en el Formulario 160, según la página de la DIAN.

Quiénes deben presentarla

Según el artículo 607 del Estatuto Tributario y la DIAN, están obligados los contribuyentes del impuesto sobre la renta, o de regímenes sustitutivos, que posean activos en el exterior de cualquier naturaleza cuyo valor patrimonial al 1 de enero de cada año sea superior a 2.000 UVT.

Los activos cuyo valor supere 3.580 UVT deben detallarse uno por uno; los demás pueden declararse de forma agregada por país o jurisdicción.

Umbrales en pesos según la UVT

Año	UVT	2.000 UVT	3.580 UVT
2025	$49.799	~ $99.598.000	$178.280.420
2026	$52.374	$104.748.000	~ $187.499.000

Fuentes: DIAN, Estatuto Tributario y Ámbito Jurídico. Cálculos aproximados; confirma con la DIAN.

Qué cuenta como activo en el exterior

La norma habla de activos de cualquier naturaleza: cuentas bancarias, inversiones, inmuebles, participaciones en sociedades y derechos económicos, entre otros. Si inviertes en activos ubicados fuera de Colombia, como fracciones de alojamientos en Miami, Madrid o Capri, conviene revisar con un contador cómo se clasifican y valoran para tu declaración de renta y para la de activos en el exterior.

La relación con la declaración de renta

Los residentes fiscales en Colombia tributan sobre sus rentas de fuente mundial. Eso significa que las rentas que recibas de activos en el exterior pueden tener que declararse en Colombia, sin perjuicio de

Documento auténtico de CityFraction · Código de verificación CF-23K2-P83D · verifica en cityfraction.com/verificar?c=CF-23K2-P83D

los impuestos que se paguen en el país donde está el activo y de los mecanismos para evitar la doble tributación. Cada caso depende de la residencia fiscal, del tipo de renta y de los tratados aplicables.

- Guarda tus extractos y certificados de la plataforma.
- Registra la tasa de cambio usada en cada operación.
- Separa las rentas recibidas de las ventas de fracciones.
- Consulta a un contador antes de los plazos de la DIAN.

Cómo te ayuda CityFraction

En tu cuenta encuentras un extracto mensual con tus rentas, compras, ventas y retiros, y un reporte de tu portafolio. Esa información facilita que tu contador prepare tus declaraciones. CityFraction no presta asesoría tributaria: la responsabilidad de declarar es de cada inversionista.

> Este artículo es informativo y no constituye asesoría tributaria. Las reglas, los valores de la UVT y los plazos cambian cada año. Toda inversión tiene riesgos, incluida la pérdida de capital. Las rentabilidades de los activos de CityFraction son estimadas y no están garantizadas.

Fechas y sanciones

La declaración de activos en el exterior se presenta en las mismas fechas que la declaración de renta, según el calendario tributario que la DIAN publica cada año, y suele depender de los últimos dígitos del NIT. Presentarla tarde, no presentarla o hacerlo con errores puede generar sanciones calculadas sobre el valor de los activos no declarados.

Por eso conviene revisar con tiempo si superas el umbral al 1 de enero, reunir los extractos de tus plataformas y bancos, y valorar los activos en pesos con la tasa de cambio que indique la norma. Un contador puede ayudarte a evitar errores frecuentes, como olvidar cuentas pequeñas en el exterior o mezclar activos de distintos años.

Conclusión

Invertir en el exterior es una forma legítima de diversificar, pero trae obligaciones de información. Conocer la regla de las 2.000 UVT y llevar tus registros en orden te evitará sanciones y sorpresas.

Preguntas frecuentes

¿Quién debe declarar activos en el exterior en Colombia?

Los contribuyentes de renta con activos en el exterior superiores a 2.000 UVT al 1 de enero de cada año.

¿Cuánto es 2.000 UVT en 2026?

104.748.000 pesos, con una UVT de 52.374 pesos.

¿CityFraction me da asesoría tributaria?

No. Te damos extractos y reportes para tu contador, pero la declaración es responsabilidad de cada inversionista.

Documento auténtico de CityFraction · Código de verificación CF-23K2-P83D · verifica en cityfraction.com/verificar?c=CF-23K2-P83D

Contenido educativo. Las rentabilidades y cifras son estimaciones o ejemplos ilustrativos; no constituyen asesoría ni garantía.

Información sobre riesgos: cityfraction.com/legal#riesgos

Documento auténtico de CityFraction · Código de verificación CF-23K2-P83D · verifica en cityfraction.com/verificar?c=CF-23K2-P83D